



**DEFENSORÍA
DEL PUEBLO**
SAN JUAN

#CuidamosTusDerechos

BOLETÍN
Abril | Mayo
2022

ÍNDICE



PÁG. 4

Reunión con autoridades del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

PÁG. 5

Firma de convenio con la Universidad de Congreso

PÁG. 6

Resolución de protección de la “Pampa El Leoncito”

PÁG. 7

Presentamos nuestro informe anual en Cámara de Diputados

PÁG. 8

Jornadas internacionales de discapacidad

PÁG. 9

Jornadas internas de sensibilización a cargo del personal del observatorio de violencia contra la mujer (OMUDEF)

PÁG. 10

Actuaciones ingresadas



Vinculación institucional: firma de convenio con la Asociación Civil
Conciencia

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

El defensor del Pueblo, junto a autoridades de la Defensoría, recibió el 1 de abril la visita de Marisol Merquel, presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; Javier García, subsecretario nacional de Políticas Sociales y Gloria Naser, directora nacional de Proyectos de Cuidado y Desarrollo Infantil Temprano.

En la reunión las autoridades mantuvieron conversaciones referidas a la entrega del Certificado de Pre Identificación (CPI), que lleva adelante la Defensoría desde el año 2021, con excelentes resultados. La entrega del primer CPI en nuestra provincia fue fruto de un convenio marco que se firmó entre la Defensoría y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales a principios de 2021.

De la reunión además participaron los defensores adjuntos Dr. Ricardo Berenguel y Dr. Rodolfo Clavel; la secretaria letrada, Dra. Laura Oro; la jefa de asesores, Dra. Nélide Monserrat, la coordinadora de Planificación Estratégica, Lic. Jesica Flores Montenegro; el coordinador administrativo, Dr. Mauricio Carrizo y la abogada Dra. Natalia Grosso.



FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CONGRESO

Con el objetivo de realizar acciones, proyectos y trabajos de investigación en conjunto, el Defensor del Pueblo firmó un convenio de cooperación académica con la Universidad de Congreso - Sede San Juan.

Dicha casa de altos estudios estuvo representada por sus autoridades, Dr. Sergio Herrero, director de la carrera de Abogacía y la Dra. Verónica Navarro, tutora de esa carrera.

Además, las autoridades de ambas instituciones firmaron un acta complementaria con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Congreso a fin de llevar adelante proyectos de extensión que involucren cátedras de la carrera de Abogacía, que incluyan en sus programas el estudio de la Defensoría.



**PRESENTAMOS NUESTRO
INFORME ANUAL EN CÁMARA
DE DIPUTADOS**

El día 25 de abril presentamos a la Honorable Cámara de Diputados de nuestra provincia el Informe Anual del periodo 2021, en cumplimiento de la Ley N° 344-E, artículo 13, (inciso h).

Iniciado bajo expediente 792-2022, ingresó para su tratamiento, en la segunda Sesión Ordinaria del día 28 de abril.

El informe es el fruto de nuestras actuaciones durante todo el 2021 y del trabajo conjunto de todos quienes integran la Defensoría del Pueblo. Además, la presentación de los informes anuales es en función del cumplimiento de nuestra política de datos abiertos para que toda la ciudadanía de San Juan conozca nuestra labor en razón a la defensa de los derechos enmarcados en la Constitución Nacional.



Proteger el medio ambiente y los derechos que tienen las personas de disfrutarlo en su estado natural fue el objetivo que tuvo una resolución que dictó el Defensor del Pueblo para la protección del espacio denominado "Pampa El Leoncito" ubicado en el departamento Calingasta.

Mediante el Expediente N°32.344, la resolución requirió a las autoridades de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de San Juan se abstengan de aprobar y ejecutar actos que impliquen un manifiesto avasallamiento de los derechos y garantías de incidencia colectiva que impacten en bienes, objetos, flora y fauna nativa legal y constitucionalmente protegidos y tutelados, específicamente en todo lo vinculado a la extensión de la zona comprendida al denominado "Barreal El Leoncito" declarado bien integrante del Patrimonio Natural y Cultural de la Provincia por imperio de la Ley N° 1.330-F, el cual se vería gravemente afectado, como su entorno mismo, ante la eventual instalación de una Planta Solar Fotovoltaica denominada "Proyecto El Leoncito".

Cabe destacar que la Defensoría del Pueblo, entre sus mandatos, tiene la defensa de los intereses y garantías constitucionales de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de San Juan, así como la defensa de sus derechos ante cualquier acto de vulneración de los mismos, siendo un órgano extra poder.



JORNADAS INTERNACIONALES DE DISCAPACIDAD

Las X Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos, y el I Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos, tuvo lugar en el Foro de Abogados y desde la Defensoría del Pueblo, formamos parte.

El encuentro tuvo como objetivo intercambiar y compartir perspectivas sobre proyectos y experiencias para la mejora en el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.

En representación de la Defensoría del Pueblo, la Dra. Macarena Álvarez disertó sobre “La importancia de la autonomía de la voluntad, la capacidad y su restricción”; dentro del eje “Discapacidad y ejercicio de la capacidad jurídica”.

Asimismo, el Dr. Juan Antonio Seda, director de la carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos, de la Universidad de Buenos Aires, junto a la Dra. Valeria Recabarren, directora del Instituto Interdisciplinario de Discapacidad del Foro de Abogados de San Juan, nos visitaron en la Defensoría a fin de charlar sobre la política que tiene nuestra institución en razón a los derechos de las personas con discapacidad.



JORNADAS INTERNAS DE SENSIBILIZACIÓN A CARGO DEL PERSONAL DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (OMUDEF)

Sensibilizar sobre los protocolos de actuación en casos de violencia fue la premisa para brindar una capacitación.

Fue el equipo del Observatorio de Violencia contra la Mujer (OMUDEF) el encargado de brindar a todos los y las empleadas de la Defensoría herramientas para poder realizar un buen sesoramiento en razón a reportes de casos de violencia explícitos o implícitos.

La capacitación tuvo varios momentos emotivos y de acción (role playing) evidenciando qué se debe hacer y qué no ante una consulta de algún ciudadano o ciudadana en este sentido.



ACTUACIONES INGRESADAS

Período entre
29/03/2022 al 21/05/2022

278 Expedientes

- 78 Expedientes corresponden a trámites internos de la Institución (referidos a cuestiones contables, administrativas y de personal).
- 11 Expedientes se iniciaron al notificarse acciones de amparo correspondientes al inicio de la acción y notificando al Defensor del Pueblo a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Provincial.
- 104 Expedientes se formaron a raíz de consultas realizadas por ciudadanos relativas a cuestiones que exceden el ámbito de actuación de este Organismo de la constitución o bien, no requieren el inicio de una queja, brindando los profesionales el asesoramiento correspondiente.
- 07 Causas se originaron en quejas interpuestas ante Energía San Juan y/o el Ente Provincial Regulador de la Electricidad.
- 06 Causas fueron iniciadas por quejas ante Movistar.
- 07 Expedientes tuvieron origen en problemáticas originadas en Obras sociales.
- 21 Actuaciones se iniciaron por quejas interpuestas a entidades bancarias.
- 11 Causas fueron iniciadas en razón de actas de infracción de tránsito labradas en jurisdicciones fuera de la provincia.

Los expedientes restantes (33) se originaron por quejas interpuestas ante las autoridades de la AFIP, Dirección de Defensa al Consumidor, Dirección de Tránsito y Transporte, Ministerio de Educación, Secretaría de Medio Ambiente, Ecogas, OSSE, ANSeS, IPV, Municipios, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas (CPI), Gremios (UPAM y UPCN), Unión Vecinal Richet y Zapata, Dirección de Geodesia y Catastro, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano y Previsión Social de la Policía de San Juan.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL: FIRMA DE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL CONCIENCIA

El Defensor del Pueblo, junto a miembros de la Defensoría, estuvo reunido con la presidenta de la Asociación Civil Conciencia, Sra. Silvia Plana.

El objetivo del encuentro fue firmar un convenio entre la Defensoría y dicha entidad. En el marco del convenio, pautaron no solo realizar actividades de investigación en conjunto, sino también la posibilidad de que miembros de Conciencia realicen pasantías en la Defensoría para conocer el trabajo en la defensa de los derechos de los y las ciudadanas.





**DEFENSORÍA
DEL PUEBLO**
SAN JUAN

#CuidamosTusDerechos



defensordelpueblosanjuan



4 322249 - 4320333



Mitre 13 - este - Capital



www.defensoriadelpueblosj.org